

Guayaquil, 22 de Junio de 1999

**Señores:
GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS
CROMAPRICE S.A.**

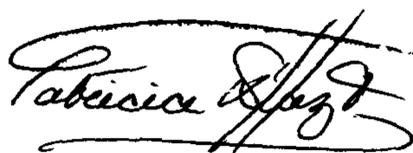
De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la compañía CROMAPRICE S.A., y en cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia fiscalización y control que impone la Ley de compañías de conformidad con las disposiciones del art. 321 del cuerpo legal antes indicado, y en concordancia con lo establecido en la resolución No. 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992, cúpleme en informarles que examinado el Balance General al 31 de diciembre de 1998 de la compañía CROMAPRICE S.A., sus libros, registros y documentos relacionados con el numeral tercero de dicho artículo.

Se ha realizado el sistema de corrección monetaria a los estados financieros de acuerdo a la ley que rige el sistema.

Por tal doy fe de todas las transacciones y operaciones de la compañía en el ejercicio económico 1998.

Atentamente



**SRTA. PATRICIA DIAZ
COMISARIO**

30 AGO. 1999

